



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 118
05 DE DICIEMBRE DE 2023
AUTORIZACION DE PAGO DE LAUDO**

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las nueve horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, cito Palacio Municipal S/N, ubicado entre Avenida Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, Colonia Centro, se reunieron para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, prevista en los artículos 28, 29, 30, 35 fracción VI, 36 fracción I, 37 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal Constitucional; C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única y el C. Jose Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Único y Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúan.

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en el uso de la voz declara abierta la presente Sesión y autoriza al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, a que le asista en el desarrollo y conducción de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto **PRIMERO** del orden del día, realizando el **pase de lista de asistencia**;

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **PRESENTE**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **PRESENTE**.
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **PRESENTE**.

[Handwritten signature]

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes **todos los integrantes de este H. Cabildo**, declarándose la existencia de **quórum legal para sesionar** de conformidad con el artículo 29 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión, serán válidos y obligan a su cumplimiento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Como **SEGUNDO** punto del Orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al **proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



[Handwritten signature]
Página 1 de 7



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 118
05 DE DICIEMBRE DE 2023
AUTORIZACION DE PAGO DE LAUDO**

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Pase de lista y declaración de Quorum Legal para sesionar.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Propuesta, análisis y en su caso, autorización para erogar la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) de los cuales \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) sera cubiertos por participaciones federales propias y los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) serán cubiertos del Fondo FORTAMUND- DF, para el programa de inversión 2024, lo anterior para realizar el pago del laudo laboral recaído en favor de la C. Ely del Carmen Medina Mogo, dentro del juicio laboral 347/2009- III, el cual dejado a esta administración municipal por administraciones anteriores. -----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025**

CUARTO.- Autorización por parte de este H. Cabildo a la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento para que en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervenga en el juicio laboral numero 347/2009-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, así como para que dentro del citado juicio pueda delegar poderes, otorgar el perdón judicial, desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes municipales, a nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional. --

QUINTO.- Clausura de Sesión. -----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025**

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR**
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025**

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025**





ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 118
05 DE DICIEMBRE DE 2023
AUTORIZACION DE PAGO DE LAUDO

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Como punto **TERCERO** del orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene el asunto consistente en la Propuesta, análisis y en su caso, autorización para erogar la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) de loa cuales \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) sera cubiertos por participaciones federales propias y los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) serán cubiertos del Fondo FORTAMUND- DF, para el programa de inversión 2024, lo anterior para realizar el pago del laudo laboral recaído en favor de la C. Ely del Carmen Medina Mogo, dentro del juicio laboral 347/2009- III, el cual dejado a esta administración municipal por administraciones anteriores, acto seguido en el uso de la voz, El L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, expone; "... con fecha 01 de diciembre del año en curso, el Secretario de este H. Ayuntamiento, me envió una tarjeta informativa mediante la cual hace de mi conocimiento que se llevó a cabo una diligencia el día 30 de noviembre del año en curso, en la cual el Juzgado Municipal de Saltabarranca, Veracruz por conducto de la C. Iliana Hernandez Mendez, Secretaria de Acuerdos por ministerio de Ley, en cumplimiento al acuerdo de fecha 05 de octubre del año en curso, emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, requirió de pago a este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$5,216,751.11 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.), por concepto de pago de laudo recaído dentro del juicio laboral 347/2009-III en favor de los C. Ely del Carmen Medina Mogo y Julián León Sánchez (Finado), dicha diligencia fue entendida con el Secretario de este H. Ayuntamiento en virtud que el cuerpo edilicio se encontraba de comisión, posterior a este hecho se logró practicar con la parte actora Ely del Carmen Medina Mogo, y llegar a un acuerdo para cubrirle su parte correspondiente del laudo por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), y a la vez dicha actora manifiesto que realizará el convenio en cual se dará por totalmente pagado el laudo por cuanto hace a ella, dado que por cuanto hace al C. Julián León

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



[Handwritten signature]

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 118
05 DE DICIEMBRE DE 2023
AUTORIZACION DE PAGO DE LAUDO**

Sánchez, existe imposibilidad de realizar el pago de manera personal y a su vez presupuestar dicho pago por el momento, por no encontrarse actualizada la cantidad a pagar a dicho trabajador, dado falleció en fecha 18 de febrero del año en curso como consta en el Acta de Defunción número 202 de fecha 19 de febrero de 2023, expedida por el Director General del Registro Civil del Estado de Veracruz, misma que pongo a la vista de Ustedes para su conocimiento. Cabe mencionar que el juicio de referencia fue heredado por la administración municipal anterior, la cual no desempeño las gestiones oportunas para evitar que el monto del laudo siguiera aumentando.

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, se solicita la autorización de este H. Cabildo para erogar la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de los cuales \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) será cubiertos por participaciones federales propias y los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) del Fondo FORTAMUNDF, dentro del programa de inversión 2024, lo anterior para realizar el pago del laudo laboral recaído en favor de la C. Ely del Carmen Medina Mogo, dentro del juicio laboral 347/2009- III, el cual tiene su origen desde la administración municipal 2008- 2010.

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad** la moción.

SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 118
05 DE DICIEMBRE DE 2023
AUTORIZACION DE PAGO DE LAUDO

solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 1. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por "**Unanimidad de Votos**" de sus integrantes **AUTORIZA** erogar la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de lo cuales \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) sera cubiertos por participaciones federales propias y los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) serán cubiertos del Fondo FORTAMUND- DF, para el programa de inversión 2024, lo anterior para realizar el pago total del laudo laboral recaído en favor de la C. Ely del Carmen Medina Mogo, dentro del juicio laboral 347/2009- III, el cual dejado a esta administración municipal por administraciones anteriores.

CUMPLASE.

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

Como punto **CUARTO** del orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene el asunto consistente en la Autorización por parte de este H. Cabildo a la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento para que en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervenga en el juicio laboral numero 347/2009-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz así como para que dentro del citado juicio pueda delegar poderes, otorgar el perdón judicial, desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes municipales, a nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional, lo anterior para realizar convenio de pago total del laudo laboral recaído en favor de la C. Ely del Carmen Medina Mogo, dentro del juicio laboral 347/2009- III, el cual dejado a esta administración municipal por administraciones anteriores, acto seguido en el uso de la voz, la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Unica, expone; "...en términos del artículo 37 fracción I y II de la Ley Orgánica del



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025





SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 118
05 DE DICIEMBRE DE 2023
AUTORIZACION DE PAGO DE LAUDO**

Municipio Libre, solicito me sea autorizada intervención dentro del expediente laboral número 347/2009-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial de Veracruz, para efecto de procurar, defender y promover los intereses del municipio, delegar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas y formular alegatos, formular posiciones, rendir informes, promover el juicio de amparo y el juicio de lesividad, para delegar poderes, otorgar el perdón judicial, desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes municipales, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz...”

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el punto **CUARTO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 2. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por **“Unanimidad de Votos”** de sus integrantes **AUTORIZA** a la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz intervenga dentro del expediente laboral número 347/2009-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial de Veracruz, para efecto de procurar defender y promover los intereses del municipio, delegar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas y formular alegatos, formular posiciones, rendir informes, promover el juicio de amparo y el juicio de lesividad, para delegar poderes, otorgar el perdón judicial, desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes municipales.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]

SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 118
05 DE DICIEMBRE DE 2023
AUTORIZACION DE PAGO DE LAUDO**

CUMPLASE. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, **DA FE** de la misma.-----

HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

C. YADIRA VERGARA CAMPOS
SINDICA UNICA

C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA
REGIDOR UNICO

LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

